



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25533 y 184/25534

08/01/2018

68219 y 68220

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que los datos solicitados se encuentran disponibles en la web pública de AENA para cada año y mes.

Asimismo, en la citada página se pueden consultar datos de tráfico de los aeropuertos de la red de AENA por número de pasajeros, operaciones y mercancías desde la anualidad 2004 hasta el último mes cerrado del año en curso, así como de la utilización de los campos de consulta de información que se encuentran habilitados para la realización de las búsquedas de información.

Madrid, 08 de mayo de 2018